FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga agosto 20 de 2025

Señor:

LEONARDO ALBERTO CASTELLANOS TRUJILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7534654
Coordinador Académico

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7534654 de 2025**

SONIA PATRICIA TIRADO COGOLLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63360645 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y

CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. **($45.688.476)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE

PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE 2025. d) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros No. **30287491341** de Banco Bancolombia, cuyo titular es EL CONTRATISTA.

Plazo: Será por 298 días hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, para orientar Formación titulada, complementaria y/o virtual según los modelos formativos Establecidos por el centro de servicios empresariales y turísticos- SENA regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del lugar de ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de	1.Gestión para atender la solicitud de la formación requerida para la Empresa SEGURIDAD GUANENTÁ. 2.Actualización del Blog del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos. 3.Semana de alistamiento Red de Integralidad. 4. Participación en la Inducción de los aprendices en la tercera oferta.	Evidencia de las actividades-fotos

	formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).		

2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Se realiza descarga del programa de formación complementaria desde la plataforma SenaSofíaplus	Evidencia de las actividades-fotos

3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	Proyección concertada, con cada una de las personas encargadas en l Empresas que solicitan la capacitación.	Evidencia de las actividades-fotos
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.	EVALUAR FICHAS: 1. **3289936** SERVICIO AL CLIENTE (28 horas)	Evidencias registradas en la plataforma SENA SOFIA PLUS.

		2. **3171768.** COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION (6 horas) 3. **3142914** EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS. (30 horas) 4. **3171780**ASISTENCIA ADMINISTRATIVA (24 horas)	Evidencias registradas en la plataforma SENA SOFIA PLUS.

		5. **3171661**COORDINACION DE SERVICIOS HOTELEROS (36 horas) 6. **3124251** GESTIÓN ADMINISTRATIVA (42 horas)	
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	No se realizó esa actividad en este mes.	No hay evidencias de esta actividad.
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Lear Ning Management System)	No se realizó esta actividad en este mes.	No hay evidencias de esta actividad
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	- Asistir a la Inducción de la nueva oferta para sacar una nota en el Blog de C.S.E.T	Evidencia de las actividades-fotos
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	No se realizó esta actividad en este mes.	No hay evidencias de esta actividad

9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	No se realizó esta actividad en este mes.	No hay evidencias de esta actividad

10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de	1. Gestión para atender la solicitud de la formación	Evidencia de las actividades-fotos

	aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área	requerida por la Empresa de Seguridad Guanentá.	
	metropolitana donde el CSET orienta formación.		Evidencia de las actividades-fotos
11	Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos	No se realizó esta actividad en este mes.	No hay evidencias de esta actividad
12	Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo Oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato	1. Actualización del Blog del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos.	Evidencia de las actividades-fotos

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No 7979116408 de la planilla de SOI de agosto de 2025**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

SONIA PATRICIA TIRADO COGOLLO CONTRATISTA
C.C. No. 63360645 de Bucaramanga Recibí

a satisfacción:

LEONARDO ALBERTO CASTELLANOS TRUJILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7534654 Coordinador Académico

EVIDENCIAS DOCUMENTAL

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7534654- SONIA PATRICIA TIRADO COGOLLO
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO 11/07/2025 AL 12/08/2025

1. **Obligación**. Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del lugar de ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del

SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).





TITANES	Hoja de Vida

2. **Obligación**. Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.









3. **Obligación**. Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.

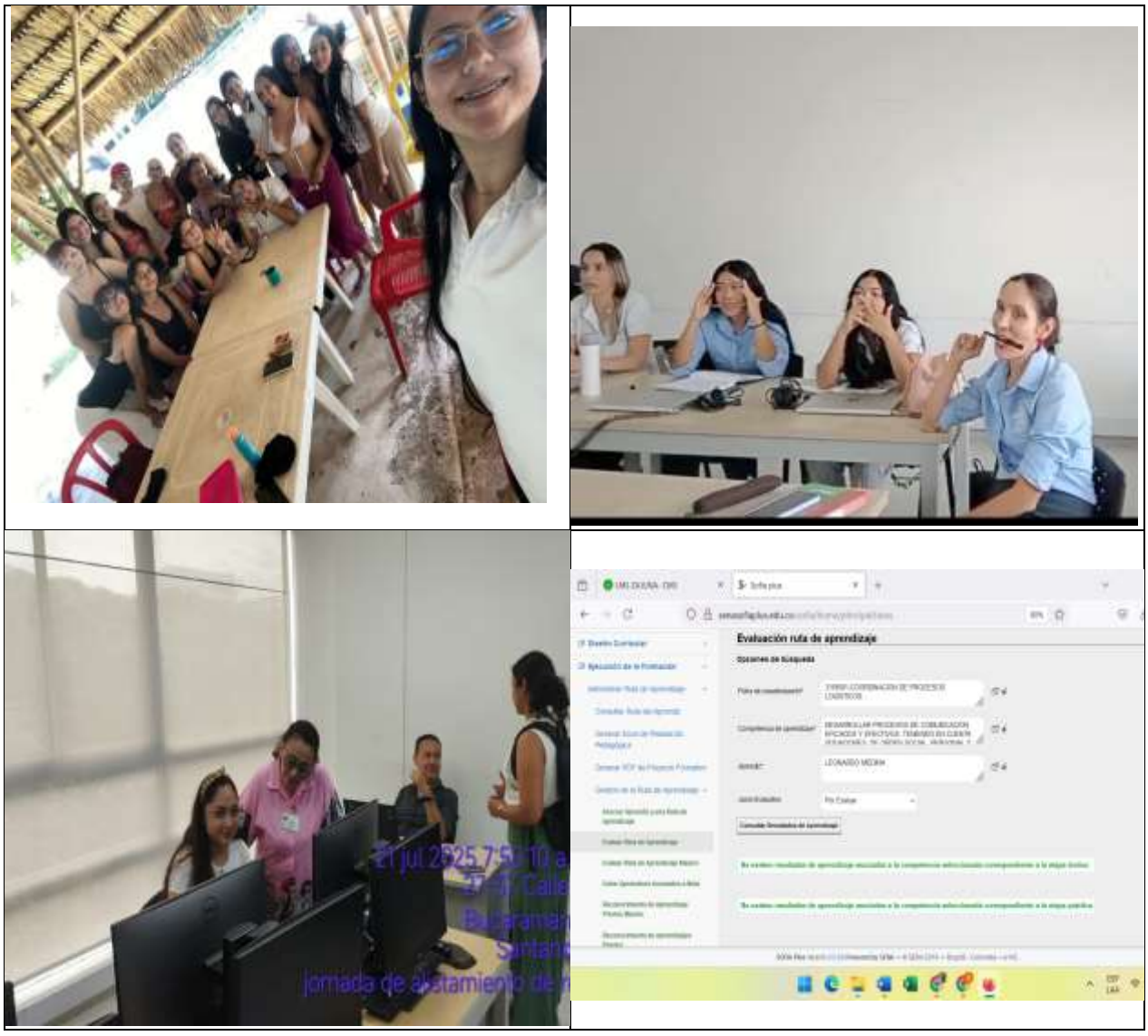








7. **Obligación**. Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.



9. **Obligación**. Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.



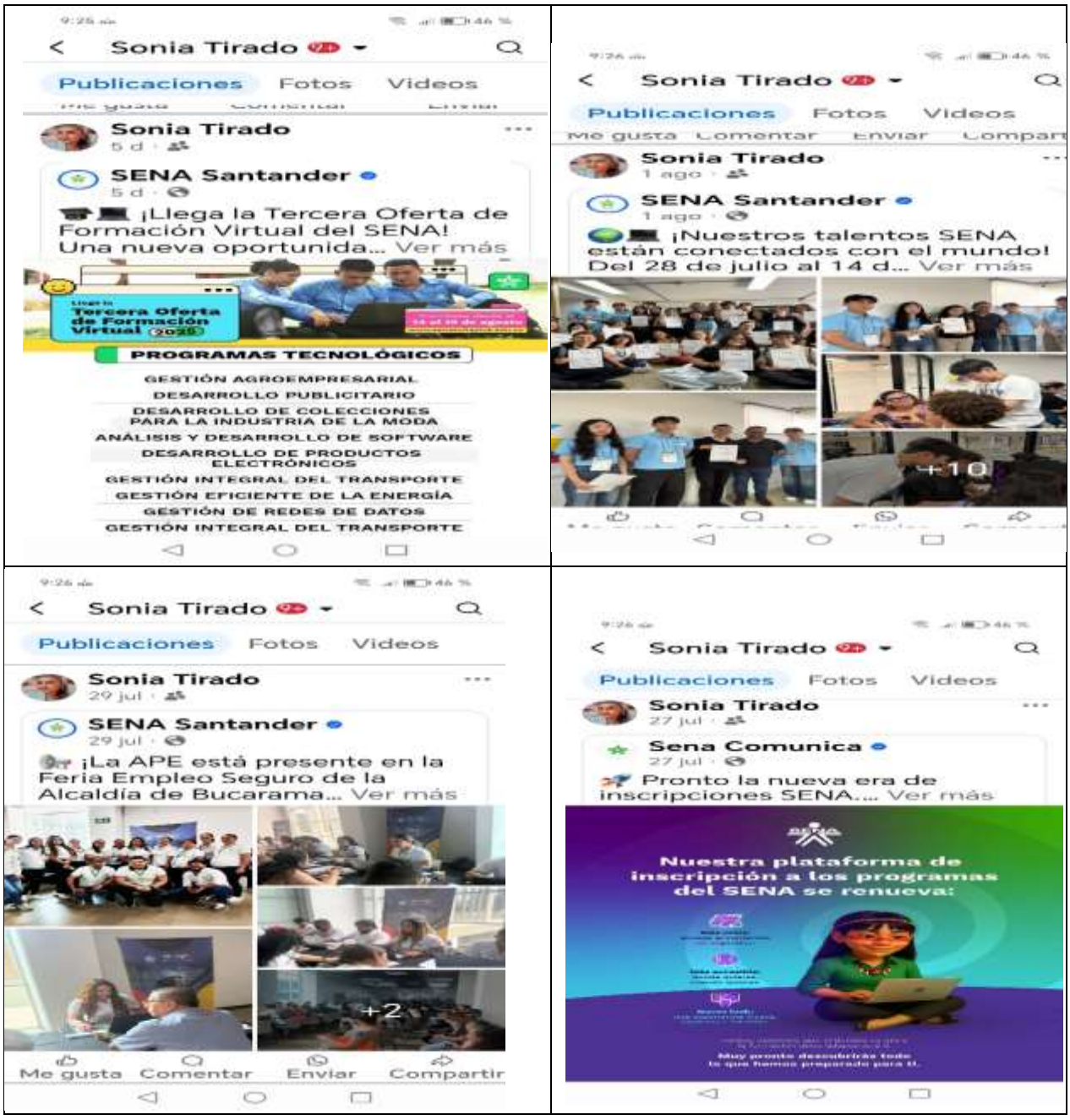






12. **Obligación**. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato

PROMOCIONAR INFORMACIÓN DEL SENA EN LAS DISTINTAS PLATAFORMAS



Actualización del Blog del CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS



Este acto de bienvenida simboliza el inicio de un camino lleno de oportunidades, sueños y metas por alcanzar. Desde el SENA, les deseamos mucho éxito a todos los nuevos aprendices en esta etapa que marca el comienzo de su crecimiento personal y profesional.

¡Bienvenidos a esta gran familia del SENA!

miércoles, julio 23, 2025

SENA SANTANDER- ENCUENTRO REGIONAL EMPRESARIAL

Más de 300 empresarios participaron en un importante encuentro que reunió a los sectores productivos con el SENA Regional Santander, cuyo objetivo principal era buscar fortalecer la colaboración y promover el desarrollo económico en la Región. Durante esta jornada, se abordaron temas clave como el contrato de aprendizaje, punto fundamental para la motivación a todos los actores que mueven la economía de nuestro país, además de los retos y oportunidades derivados de la Reforma Laboral, así como los lineamientos establecidos por la DIAN, buscando ahilar las estrategias empresariales con las políticas nacionales y potenciar la formación integral de los aprendices.

Es importante destacar la presencia del Doctor **Zegrid Francisco Cadena**, director Regional, y de **Luis Ernesto Durán**, Coordinador Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje de la dirección regional del SENA a nivel nacional. Su participación reafirmó el compromiso de la institución con el crecimiento económico




7:13
Centro de ...
logspot.com
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Regional Santander
Elección de representantes
2025
BIENESTAR AL APRENDIZ
¡GRAN JORNADA DE VACUNACIÓN SENA SANTANDER!


7:13
Centro de ...
logspot.com
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Regional Santander
jueves, agosto 07, 2025
Tercera Oferta de Formación Virtual
PROGRAMAS TECNOLÓGICOS
GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
DESARROLLO PUBLICITARIO
DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS
GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE
GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA
GESTIÓN DE REDES DE DATOS
GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE
Tercera Oferta de Formación Virtual
PROGRAMAS TÉCNICOS
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
ATENCIÓN INTEGRAL AL CLIENTE
SERVICIO DE RECEPCION HOTELERA
SERVICIOS DIGITALES DE BIBLIOTECAS
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
SISTEMAS TELEINFORMÁTICAS
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR 3-2025-000017

CERTIFICA

Que, SONIA PATRICIA TIRADO COGOLLO identificado con C.C. No. 63360645, cumple con los documentos del perfil solicitados en la circular 3-2025-000017 Exámenes Pre Ocupacionales para contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaria General

CEDULA	NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE CONTRATACION	EXAMENES PRE-EMPLEO	CUMPLE
63360645	SONIA PATRICIA TIRADO COGOLLO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	SI	SI

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga el 08 de Agosto de 2025, con vigencia hasta el 31/12/2025



JOHN CARREÑO RANGEL
Médico SST